

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**GRIÑÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo en relación al nombramiento de los representantes de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste, que se transcribe literalmente:

“Primero.—Designar como representantes de este municipio, para los correspondientes Órganos Colegiados de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, a los concejales siguientes:

- Don José María Porras Agenjo, alcalde-presidente, miembro nato.
- Don Miguel Pereda Navarro.
- Doña Vanessa Sánchez García.

Segundo.—Comunicar este acuerdo a los concejales afectados y a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios del Suroeste de Madrid”.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

En Griñón, a 28 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(03/11.506/23)

